La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nes presta en forma de cosechas.

(ABW-ZAGARIA)

Organo y defensor de los intereses agrícolas é industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

## SUSCRIPCION

Madrid, trimestre, 2 pesetas.-Provincias, idem, 2,50 idem.-Idem semestre, 5 idem.-Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem,—NOTA.—Para evitar melestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales. ADMINISTRADOR: D MODESTO CABRERA Y AGUILERA General Castanos, 9, 3.'-Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.— Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura —Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Reterencias comerciales.—Transportes.—Mercados.— Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola. -Inventos y patentes.-Protección y eportunismo.-Tratados de comercio.-Aranceles.-Reformas en el régimen fiscal.-Reivindicaciones de la agricultura en materias de impuestos.

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituídas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelena, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortesa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sellera y Toledo.

# UNA REVOLUCION CULTURAL AGRÍCOLA

Damos hoy comienzo á lo ofrecido ayer.

El ilustre procer conde de San Bernardo inaugura desde este número sus tareas. El fruto de sus ensayos y experiencias, realizados después de muchos sacrificios y desvelos, sólo por el anhelo de ser útil á la clase agrícola y á su época, empieza á manifestarse.

El asunto de que se trata, enlazado con otros problemas de carácter económico y social que irá desenvolviendo, está llamado á grandes transformaciones en los cultivos y en la manera de ser económica del país.

He aquí ahora el notable artículo del señor conde de San Bernardo:

# CONSERVACION DE LOS PASTOS

Si se exceptúa una estrecha faja que comprende algunas provincias del Norte y Noroeste, desde Galicia á Cataluña, la característica de la agricultura en toda España es la falta ó irregularidad en las lluvias, sin cuyo benéfico influjo es imposible el cultivo y aun los suficientes pastos naturales. Despréndese de esta verdad axiomática, la necesidad imperiosa de procurar que la escasez del agua, fenómeno natural y casi constante, se atenúe en lo posible, acudiendo en primer término á su remedio, y ya que la indiferencia de los españoles consiente que en lugar de dedicarse los Gobiernos á favorecer el regadio, apenas si conservan parte de las importantes obras hidráulicas de merecido renombre en el mundo, que para favorecer el riego de los campos establecieron los árabes, forzoso será que la iniciativa individual, con su propio esfuerzo, acuda á suplir obligaciones que la perezosa administración de los poderes públicos descuida, á pesar de constituir, acaso, su primer deber en las naciones en que, como España, estruja y aniquila los recursos del contribuyente, que sostiene sus pesadas cargas sin comparación con las de ningún otro pueblo; olvidando la tranquilidad en que vive quien por su honrado trabajo tiene asegurados los medios de subsistencia.

De dos maneras dana al labrador la falta ó escasez de lluvias; imposibilitando el completo desarrollo de las plantas destinadas al consumo del hombre, ó impidiendo el natural crecimiento de los pastos que han de alimentar á los ganados, de trabajo y renta; lo que á su vez grava y dificulta la producción de los cereales, obligando á hacer mal las labores de preparación por falta de alimento ó teniendo que hacerlas con piensos comprados á esevado precio; disyuntiva en que vive desde origen remoto el labrador español y que explica una parte de la situación en que se halla, pues labores hechas con ganados débiles y estenuados tienen que ser forzosamente malas; han de escatimarse para conservar siguiera la vida de los animales hasta mejores tiempos; las plantas nacidas en tierras mal ó insuficientemente preparadas, tienen por necesidad escaso desarrollo, y la producción ha de ser mezquina, con lo cual la ganancia por hectárea deja escaso beneficio, cuando lo hay, no quedando ni la esperanza de que á mala cosecha mayores precios que remuneren al productor; pues la abundante producción de otras comarcas más fecundas, más inteligentemente cultivadas ó gobernadas con más acierto, permite venderlas con ventaja á poco precio, y al cabo los poderes públicos se ven en la necesidad de darles entrada para no condenar al hambre á las clases desheredadas, sin conseguir la baja en la materia elaborada y con el peligro de depreciar la cosecha próxima en perjuicio de todos, especialmente en los jornaleros, á quienes inconscientemente se hacía clamar.

Esta es la penosa situación en que constantemente ejerce el labrador su industria, que alimenta á la nación, y no habrá uno solo que no reconozca en ella su propio

Resulta, pues, que para intentar una trans-

que deje positiva utilidad, la primera necesidad es remediar este mal conocido. Puede conseguirse por dos sistemas: regando las tierras que lo permitan ó pudiendo conservar el alimento que sobra en épocas de abundancia y se desperdicia, enmendando de paso otro defecto de nuestra agricultura, que consiste (como los ganados no se pueden improvisar) en no permitir tener mayor número que aquel que pueda alimentarse con los pastos escasos de años malos, con lo cual los abundantes no tienen aprovechamiento.

Demuéstralo, que la agricultura en los de más países no ha venido á regularizarle hasta la introducción de los prados artificiales en los climas favorables, que son como el volante de la máquina que regula su marcha, pues asegura en todo tiempo alimentación abundante y con ello un robusto ganado de trabajo que lo efectúa al minimum de coste, proporcionando abono en cantidad y la regular nutrición del de venta, sin la cual no hay en éste beneficio posible, pues es bien comprobado el gasto necesario para reponer animales que sufrieron hambre, antes de que se hallen en disposición de dar producto.

Pero como es á pocos permitido dar el rie go en grande escala á sus tierras, por el capital indispensable á la transformación y por la dificultad de encontrar aguas apropiadas, resulta escaso el beneficio producido á la nación por la enorme desproporción entre las tierras que á ello se prestan y el infinito número de las de secano; para alcanzar una mejora que se extienda á los más, ha de comenzarse por utilizar los pastos producidos en pequeñas parcelas de regadio, que fácilmente pueden conseguirse, y todos los de secano que constituyen la inmensa mayoría.

Quién no ha oído á los labradores lamentarse de que la primavera sea tan corta, al ver el perfecto estado de sus ganados por los fo rrajes propios de esta estación del año, que no pueden aprovechar más que una corta temporada, por encargarse el sol de secarlos bien pronto? ¿Cuanto significa para asegurar el éxito poder hacer las labores cuando conviene, por estar la tierra en condiciones? ¡Y á cuánto asciende la incalculable mejora? Luego si consiguiéramos conservar económicamente todos los segables en el mismo estado. habríamos resuelto uno de los problemas más trascendentales y cuya solución importa más á la agricultura española.

Entendiendo el autor de estos renglones ser la ley del trabajo obligatoria para todos, y que á cambio de las ventajas que la Divina Providencia proporciona á los grandes propietarios impóneles ineludibles deberes que cumplir para con la sociedad y sus semejantes, entre los que se cuentan hacer constantes ensayos á sus expensas de toda mejora, para divulgar entre los menos favorecidos aquellos cuyo éxito sea aplicable á la generalidad, y más obligatorio aún en España, donde el Estado falta á este primordial deber de protección á los contribuyentes, viene hoy cumplirlo explicando la forma en que, tras seis años de trabajo, de experiencias y de estudio en el extranjero, el complicado problema de conservar económicamente los forrajes en condiciones más nutritivas que en estado verde, y por tiempo indefinido, se halla com. pletamente resuelto por el ensilado.

Muchos, seguramente, conocerán el procedimiento; habrá también quien utilice sus buenos resultados, y por eso no pretendemos haber inventado nada desconocido; bástanos al hacerlo con creer que su conocimiento

puede ser útil á quien lo ignore. He aquí, pues, el objeto de nuestro trabao, que no tiene más mérito que los deseos y anhelos de nuestra alma por favorecer á una clase á la que nos honramos pertenecer y en la que trabajamos con los empeños de un obrero agrícola y de un pequeño propietario,

ansioso de hacer reproductiva su labor. La mía, en este caso, presumo que no ha de ser estéril, ni pobre en beneficios su co-

Pero no hay que impacientarse, que en dosis proporcionadas, porque el asunto lo requiere y el espacio no permite otra cosa. hemos de continuarlo sin interrupción, ofreciendo á los agricultores españoles la gran revolución cultural que con el cultivo del maiz gigante de Nicaragua puede introducirse entre nosotros, determinando á la vez su cultivo. su producción, el valor nutritivo de esta planta forrajera, su ensilaje y conservación y mil aspectos más que se derivan y que han de producir curiosidad y asombro entre nuestros

EL CONDE DE SAN BERNARDO, Agricultor y ganadero.

Al Gobierno no puede pedírsele más. Se hallaba todos los días frente por frente de un motín, con la amenaza de una cuestión de orden público, precisamente en nuestros mejores centros productores de cereales, los grandes diarios le conjuraban á que rebajase el arancel, buscando la salvación del problema, y el Gobierno tenía que hacer algo, aunque estuviese poseído de que el remedio heróico propinado no fuese

facción á la opinión alarmada, que no veía más que el hecho escueto del motín y de la algazara, y tanteando de un lado, pulsando con discreción el otro, y con el mejor propósito y el anhelo natural de conjurar el conflicto, tocó los resortes que se le señalaban como medicación suprema, y rebajó el arancel en la forma y modo que va conocen nuestros lectores.

El Gobierno merece la gratitud del país por su buena disposición de ánimo á satisfacer sus necesidades, y su deseo de acierto para remediar el daño; bien manifiesto está en el decreto re bajando los derechos arancelarios de los trigos, punto en el que hicieron hincapié menguado los consejeros y predicadores de la medida, presentándola desde los grandes diarios como la suprema panacea para resolver el supuesto y artificioso conflicto del encarecimiento del trigo y del pan, y por consiguiente de esos misteriosos motines, que como reguero de pólvora, se han ido extendiendo por todos los puntos más llanos y sensibles de la vieja tierra castellana y de alguna inocente provincia de la nueva Castilla.

Que el país ha estimado las medidas ministeriales, más que los promovedores de la reforma, lo prueban, la calma que se disfrutó enseguida en las alteradas regiones, y la sumisión y dulce confianza y aplauso otorgado al Gobierno, porque al lado mismo de la reforma, surgió como por ensalmo el beneficio real ó supuesto que se buscaba. Por cierto, que el sincero aplauso del país, guarda extraña relación con la conducta que observan los que iniciaron el movimiento y buscaron con la defensa pretextosa del pan del pobre, la movilidad pecaminosa del arancel, á quienes no debe estar muy reconocido el Gobierno, porque después de haber alcanzado algo más de lo que se proponían, aún se manifiestan descontentos, censurándole dura é injustamente porque-dicen-que lo ha tocado con timidez y no ha ido con franca resolución á la apertura absoluta de las puertas; es decir, á la libre penetración, aspiración delicada de esas almas generosas que anhelan la redención del obrero, por el pan barato con trigo extranjero, arruinando la producción agraria de la que todos vivimos.

Para prólogo nos parece un exceso. El Gobierno presumimos, que ya sabe á estas horas los origenes de este proceso triguero, y hasta el valor de las campañas para producir esos efectos artificiosos de los pasados días. En los telegramas é instancias leidos en el Consejo de Mi. nistros último, celebrado en la Presidencia, hay materia, y no parva, para poner al Cobierno más torpe en la pista de lo que se pretendía y á donde intentaba lievarlo la nunca y bien ponderada Asociación de harineros de Barcelona.

La instancia de esta sociedad pidiendo se mantenga cuando menos el derecho de 7 pesetas los 100 kilogramos para las harinas de trigo dos pesetas para los salvados; la en que se pide (por los mismos fabricantes) de que en las islas Canarias adeuden las harinas de trigo procedentes del extranjero los mismos derechos arancelarios que en la Península, y la en que se habla de sistema de bonos de exportación de las harinas procedentes de trigos importados del extranjero, son documentos ó instancias que el Gobierno, con muy buen acuerdo, ha aplazado para deliberar, esperando mayor número de

¡Pues no faltaba más! Se conoce que el Go hierno ha visto el juego de estos infelices, y ha

Nuestro aplauso al Gobierno, porque con esa medida de aplazamiento, que estimamos en su valor, nos corta por hoy á nosotros la lengua. Bonos de exportación!... ¡Admisiones temporales!.. . Este gallo se lo traían muy tapadito. Ya haremos que cante.

Pero entremos en materia. Cuánto se ha divagado estos días!

No acabaríamos de señalar errores y pasiones. Por divagar y tratar de todo, hay gentes que

hasta se olvidan del raciocinio. Desde hablar de acaparadores de trigos, que no existen en Espana ni en grande ni en pequeña escala, y es notoria mala fe afirmar lo contrario, atribuyéndoles de paso la causa del hambre, hasta proponer como remedio colosal, salvador, un arancel semestral para las dos témporas del año, arancel diferencial, le llama ya por su autor, crevendo haber descubierto un continente, todo se ha dicho y propuesto, armando infernal gritería, que en unos casos han concitado en el ánimo de las masas, pasiones funestas y malos humores, y extraviando en otros la opinión de las gentes, que toman como artículo de fe las heregías inconscientes con que generalmente las alimentamos en asuntos tan sencillos y claros, y que nosotros, en fuerza de no discurrir sobre ellos. hacemos pesados é indigestos.

Acaparadores Donde están los acaparadores? ¿Donde los grandes capitales castellanos con los que se puedan hacer compras de cientos de miles de fanegas en toda una comarca, cuando el precio del trigo es vil, para imponer después la ley, abarrotando el mercado á los precios que se

En Castilla no hay un solo acaparador, hay traficantes, tráfico, que no es lo mismo, comercio licito, honra lo, trático como en el negocio de aceites, como en el de vinos, como el de arroz, como en el de patatas, como en el comercio, como en la industria. Desde cuándo es comprar para vender, acaparar? Apenas hay en Castilla quien acapare más de treinta mil fanegas para las necesidades de la molinería y del

¿Y para qué penetrar más en esta materia, si no vale una cuartilla de papel la pena de discutir con los que tan de mala fe pretenden presen-

como enemigo y usurero del productor y explotador del hambre del obrero?

La elevación que había logrado últimamente el precio del trigo en nuestra Península, ¿dependía, del régimen arancelario que venía rigiendo

Entendemos nosotros que el alza de referencia, y que tantas alarmas produjo, obedecía á un conjunto de causas no ciertamente relacionadas A la vista salta una consideración por demás

sencilla y convincente. Si el recargo arancelario era la causa de la elevación en el precio del trigo, cómo no se reveló en los dos años anteriores el mismo síntoma pavoroso que hemos ad-Con la rebaja de los derechos arancelarios es

indudable que el trigo extranjero estará en condiciones de ser adquirido más barato que al presente por los negociantes; pero, ¿quiére esto decir que el precio del trigo ha de seguir ba-¿La falta de importación en los últimos me-

ses, causa determinante del mal, es debido é nuestro régimen arancelario? ¡No hay que buscar la causa de la elevación de precios en algo bien distinto del arancel? La producción del trigo en el mundo marca

un déficit considerable y el alza ha tenido que resultar en todas partes, independientemente de otras consideraciones ya señaladas por nosotros Creemos, pues, que la reforma realizada por

el Gobierno es muy plausible; pero creemos también que con ella no tendremos una gran importación de trigos, y por consiguiente que el problema sigue en pie. Hoy mismo prueba un periódico bilbaino, con

irrefutables cifras, que no es posible la venta del trigo extranjero en España á menor precio de 66 reales la fanega. Los que consideran que las medidas arance-

larias son panacea infalible para todos los males, están en un error. Arruinando á los trigueros, obligándoles á

retirar sus productos del mercado ó á cederlos á precio no remunerador, no se resuelve el proplema del proletariado, pero se consuma la ruina de la agricultura, fuente única de la riqueza

El día en que á todos esos obreros que hoy oiden pan y trabajo, no reformas arancelarias, es falte por completo lo que constituye la segunda parte de su lema; el día en que el terrateniente, aplastado por una concurrencia insostenible, que vendrá á juntarse al peso ya abrumador de las malas cosechas, efecto del desconocimiento de los métodos de cultivo cientificos, al de las contribuciones, al de la usura, al de tantas y tantas causas que coadyuvan á su ruina, el día, decimos, en que ese terrateniente no tenga ya dinero para pagar á los braceros que por él trabajen, ó que descorazonado ante la adversidad abandone por completo el cultivo de sus tierras, ese día, no serán algunos miles de amotinados, serán catorce millones de espanoles los que pondrán el grito en el cielo, porque les faltará el dinero para comprar ese pan barato que nos va á proporcionar la gran cantidad de trigo, casi gratis, que vamos á ver entrar por nuestras puertas.

Otro problema gravísimo queda planteado en Castilla, en todas partes, problema insoluble ó problema de solución brutal, sintetizado en dos

# PAN: MOTIN.

La solución dada al problema planteado en Castilla es una solución que aplaudi nos, como medida de gobierno; pero esta solución, ino puede tener mañana una incógnita en los linderos de las cuestiones de orden público?

Hoy, como remedio económico, al parecer, se ha conjurado el mal; pero en el fondo quedan las raíces que pueden extenderse, engendrando temerosas y futuras complicaciones

Porque si hoy, con el pretesto del problema del orden, planteado por la necesidad, hemos acudido á un remedio que estimamos peligroso para la agricultura, mañana por los mismos procedimientos, conocido ya el camino y erigido en sistema ese novisimo modo de pedir, podríamos acaso tener que lamentar las consecuencias de demandas exigidas airadamente por el motín, ó resistencias de otro órden de cosas, que atectando á la autoridad de los Gobiernos y á la vida del Estado, revistiese formas tales, que hiciese preciso el empleo de medios, siempre violentos y sensibles para el sosiego y la paz pú-

Hemos de volver sobre este vital problema del trigo, del pan y del arancel.

JUAN F. GASCÓN.

# LA ARROBA DE PATATAS A dos pesetas cincuenta céntimos

Dice El Liberal:

El mundo de los negocios, como se dice en la galiparla corriente para nombrar á los que se preocupan de la baja que sufren los valores públicos y de la subida que alcanzan los cambios, se conmovió ayer de un extremo al otro de la Península con la noticia de la baja que tuvieron los valores españoles en las Bolsas de Londres y París.

El otro mundo, el que no tiene negocios ni dinero ni cosa que lo valga con que nego ciar, se conmovió también, con motivo más fundado seguramente, al enterarse por la mañana en las plazuelas de que la arroba de patatas, que venía cotizándose á una peseia formación en nuestra manera de producir, todo lo eficaz que deseara; tenía que dar satis-

subido á dos pesetas últimamente, acababa que los días en que se pagaba el trigo á 61 de sufrir una nueva alza, que alejaba más y más el socorrido tubérculo de la cazuela del pobre. En efecto; la arroba de patatas cuesta ya dos pesetas cincuenta céntimos.

Es posible, casi seguro, que los que se asustaron ayer del quebranto sufrido por nuestros fondos, se encojan de hombres des deñosamente al tener noticia de esta subida en el precio de la patata. Mal harán si así proceden. Si la baja de nuestros valores es síntoma que acusa nuestra falta de crédito, la subida en tales proporciones de los artículos de primera necesidad, es también síntoma que acusa el principio del hambre.

Sin crédito se vive mal, pero al fin se vi ve; con hambre no hay medio de vivir, es preciso aplacarla.

Decididamente, el dia de ayer fué un mal día; pero fué igualatorio. El aldabonazo que dió por la mañana en las casas de los pobres, lo repitió por la tarde en la de los ricos, como si quisiera demostrar que ante la necesidad todos somos iguales.

Esto se dice en El Liberal, en cuvas columnas luce sus filosofías librecambistas el Sr. Beraza.

Tiene la palabra sobre las patatas el Sr. Beraza.

¿Qué puertas habrá que abrir ahora para que el pobre, cuya principal base de alimentación es la patata, pueda comer patatas?

Tiene la palabra el Sr. Beraza. Aconséjenos, por Dios, el Sr. Be-

¿Cómo abarataríamos la patata? ¿No hay arancel que tocar para que

la patata baje, Sr. Beraza? ¿Cómo habiendo libre penetración

para la patata, sube la patata? Bien vale el caso del encarecimiento de la patata unos cuantos motines con-

tra los acaparadores. Porque también habrá pícaros acaparadores de patatas.

# La información de EL IMPARCIAL.

Nuestro ilustrado colega, que á todas partes acude con sus poderosos medios en sus anhelos de ser útil á su país, apenas se inició la crisis del hambre, envió á Valladolid á uno de sus más diligentes y entendidos redactores para cumplir los deberes de información ofrecidos al público.

Dos cartas lleva publicadas, que son dos luminosas informaciones sobre la materia, y ellas nos relevarían de todo comentario, sino tuviésemos nosotros hoy el deber de declarar que nuestra campaña, que nuestras advertencias, que nuestra oposición y predicaciones, se hallan plenamente confirmadas por la información que El Imparcial está

realizando sobre el terreno. Cuantos juzgaron que á la pasión del sectario pidiendo la ruina de la agricultura. oponíamos nosotros exageraciones y notas amargas, estarán hoy firmemente persuadidos de que ni la pasión guía jamás nuestra pluma, ni acostumbramos por sistema á hacer la oposición.

Deberes de alta justicia para con el público. nos llevaron á combatir las malsanas doctrinas del Sr. Beraza y sus instigaciones á la rebeldía, y hoy nos sentimos satisfechos después de haberse comprobado aquéllas, que justificarían nuestras campañas si otros móviles más altos no nos obligasen siempre á acudir á la pelea para la defensa de los intereses de la producción.

«Nueve reales-dice desde Valladolid el redactor de El Imparcial - ha bajado el trigo, y el pan sigue vendiéndose al mismo precio que protesten los que hace pocos días pedían sin pan y trabajo.

Qué mayor justificación á nuestra cam-

Qué mayor condenación para los que. como el Sr. Beraza, han comprometido altísimos intereses, ya que han logrado poner en peligro la proxima cosecha y los ingresos del

Donde, donde están aquellas masas ham-

Conteste ya el Sr. Beraza y no espere á que califiquemos su silencio del modo duro que nos vimos obligados á hacerlo en Octubre en campaña análoga. Jamás hemos conocido nada más soberbio ni autócrata, que un demócrata chapado á la antigua.

Sonaron las trompas pidiendo la rebaja del trigo y ya se creyó que las gentes caían por las calles muertas de hambre.

¡Qué safisfechos deben sentirse los iniciadores de la campañal...

Porque se da el caso de que, los periódicos que trinaban contra el alza supuesta del pan, no dicen ahora ni una sola palabra,

reales, siendo así que hoy vale o reales menos.

Había entonces, por lo tanto, hambre, con el trigo á 61 reales y el pan á 40 y 42 céntimos, y no hay hambre hoy con el pan á igual precio y el trigo á 52. No dice este sólo hecho, más, mucho más de cuanto pudiéramos nosotros exponer?

Y ante tan elocuentes manifestaciones de la verdadera situación de las cosas, ano ve. esa prensa alborotadora y no ve el país que nos hemos dejado llevar todos con demasiada ligereza, por impresiones no bien justificadas y por temores marcadamente exagerados?

Si el obrero de Castilla es de todos los de España el que más barato ha podido y puede en todo tiempo comer el pan, pues mientras allí vale el trigo hoy á 52 reales, cuesta á 70 en Cataluña y á 62 en Extremadura y Andalucía, y á un tipo equivalante en las demás regiones de la costa, ¿cómo se explica que no haya habido alborotos en Valencia, en Sevilla, en Coruña, en Barcelona, donde el pan está mucho más caro y mucho más escaso?

Reparen, mediten, observen, discurran los hombres de gobierno; los que escriben para el público; los que de algún modo intervienen en estos conflictos de orden social, sobre estas consideraciones que nosotros exponemos, y digan después si no nos sobra la razón para decir que no ha habido ni hay motivo bastante para producir las alarmas que hemos presenciado hace pocos días.

Pero hay más aun. Cuando se elevaron en Febrero del 95 los derechos á los trigos, no se hizo lo propio con los centenos, cebadas y demás granos, que han producido enorme perjuicio á la agricultura nacional, por cuanto que han podido entrar en España grandes masas de centeno, maíz, garbanzos y otros varios al amparo de esa medida y de ese descuido de nuestros agricultores.

Examínese la estadística de nuestras aduanas, y se verá que es rigurosamente exacto lo

Debiendo guardar el centeno y la cebada una determinada relación en su precio con el del trigo, se ha dado el caso, lo mismo en este año que en el anterior, que estos granos á que nos referimos tuvieran un marcado desnivel, un perjuicio indudable que ha oscilado entre 6 y 8 reales fanega, en daño de nuestra agricultura. Ahora no faltaba más que se alterase también el arancel para complacer á los señores asturianos que han pedido se facilite más y más la importación de esos otros granos. Con ello se cometería una notoria injusticia y se causará al país un perjuicio muy considerable que á todo trance es preciso evitar.

Para abaratar el pan, ¿es preciso rebajar los derechos al maíz, al centeno, á los garbanzos ó á la cebada? ¡Para solucionar el conflicto obrero, se consigue diciendo al agri cultor: te prohibo que vendas tus garbanzos. tu maíz, tu cebada y tu centeno, porque quiero que se consuma del extranjero?...

Seamos ya cuerdos y prudentes.

## LOS MONTES DE APROVECHAMIENTO COMUN

Pasó ya el plazo otorgado por Real decreto de 15 de Noviembre, y apenas se han hecho reclamaciones de excepción; así se deduce de los Boletines de provincias. ¿Cómo se explica tanto quietismo, después de la febril alarma que la prensa reflejó? Solamente por el convencimiento de que el remedio ofrecido es ilusorio, y el despojo, funesta realidad.

Exigir que los pueblos paguen al Estado para redimir sus montes de la venta el 20 por 100, es exigir un imposible, sobre ser

una exigencia contra ley. La población rural, que alienta muriendo entre la escasez y el hambre (cuya triste verdad solamente se aprecia viviendo en contacto con los labradores), no puede imponerse carga tan abrumadora. A sus pesadumbres de hoy tendrá que añadir pronto las que ya se dibujan en el horizonte por los desastrosos efectos de la guerra; y si para tiempos normales fué empresa dificil recaudar el contingente todo de la contribución territorial y el del impuesto de consumos, pecaría de inocente quien crevera que los pueblos pueden imponerse un repartimiento más durante cinco años para pagar el 20 por 100 del valor de sus montes. La recaudación total sería imposible, el apremio inevitable, la quiebia y la venta, al fin, consecuencia forzosa. ¿Para qué sembrar en ellos ilusiones pa-

A tan gravísimo inconveniente hay que

añadir la inseguridad en la permanencia

IS DEBMIN

¡Triste estrella preside á los pueblos siempre sometidos á la voluntad, no en todos los casos justa, de los gobernantes!

¿Pero tiene el Estado participación dominical en los montes municipales? Porque si no la tiene no la puede ceder, y menos pedir por una cesión ficticia un precio real y fijo, cual es la quinta parte de su valoración. Cuestión tan delicada es ésta, que pudiera entrañar un problema de carácter constitucional.

Desde que se inició la desamortización por decreto de las Cortes, en 1813, se ve escrito en todas las disposiciones sucesivas, hasta ley de 1855, el derecho de propiedad que á los Municipios corresponde en sus montes comunales, bien distinguidos de los montes del Estado.

Ya en 1855 la desamortización entró por cauce más amplio; y aunque la corriente estrepitosa de la reforma arrolló una parte considerable del caudal de los pueblos. también se ve en aquella ley, como en todas las disposiciones ulteriores que la complementan, un respeto invariable al derecho de propiedad concejil. Así se exceptúan de la venta todos los montes de aprovechamiento común y los de propios, que siendo de pino, haya ó roble tengan una extensión por lo menos de 100 hectá reas; se establece distinción entre los montes del Estado y los montes de los Municipios; se manda que los Ayuntamientos inscriban su derecho en el Registro de la Propiedad; en todas las leyes orgánicas, desde la de 1845 hasta la vigente, en todas se mantiene el derecho de los Ayuntamientos à administrar las fincas comunales y á enagenarlas con autorización del Gobierno; y por último, en la Real orden de 12 de Abril de 1883 se declara de una manera decisiva que «en la ley municipal y en las »disposiciones vigentes del ramo de Gober-»nación está llano y expedito el camino »para que los Ayuntamientos puedan enage-»nar sus montes sin que obsten el art. 2.º »de la ley de 24 de Mayo de 1863, ni el »precepto de la ley desamortizadora de 1855, »porque son cosas totalmente inconexas las ȇ que estas disposiciones se refieren y la »venta de fincas municipales, por necesi-»dad ó conveniencia de la entidad propie-»taria.» Luego la propiedad de los montes

Sancionando y consagrando esta doctrina hay decisiones del Consejo de Estado, que respetan el carácter administrativo de las incidencias de la desamortización, y declaran corresponder à los tribunales de Justicia las que nacen de las enagenaciones hechas por los Ayuntamientos; hay sentencia del Tribunal Supremo, como la de 18 de Noviembre de 1878, que resuelve no tener el Estado participación de propiedad en los bienes de los Propios; y hay, en fin, resoluciones de la Dirección general de los Registros, como la de 4 de Enero de 1889. que expresamente declara «que el Estado »no tiene personalidad para deducir acción »reivindicatoria en su nombre en asuntos »referentes á bienes comunales, dado que »el único que puede obrar con pleno de-»recho es el Ayuntamiento, por estar ex-»ceptuados de la desamortización.»

concejiles, en absoluto corresponde á los

Municipios.

Dónde está, pues, el fundamento jurídico que pueda servir de base para imponer à los pueblos la obligación de pagar el 20 por 100, si quieren librar de la venta sus montes de aprovechamiento comú? El Real decreto de 10 de Septiembre de 1852, con una arbitrariedad que no sabemos como fué tolerada, reservó para el Tesoro nacional esa cuota en las enagenaciones de bienes de Propios; y copiándola la ley de 1855, la estableció también, esto es todo. Mas esa reserva, que de ningún modo alcanzo nunca á los bienes de aprovechamiento común, no puede constituir condominio; no puede ser otra cosa que un impuesto sobre la venta de los bienes de Propios, como lo es respecto de la propiedad particular el de derechos reales en las trasnferencias por venta ó sucesión. Por eso, la novedad de extenderle hoy à los montes de aprovechamiento común à título de requisito indispensable para la excepción, sin que las Cortes lo hayan previamente establecido, es una novedad que rompe el marco desamortizador y barrena la Constitución del Estado

Se abusa mucho de la sumisión y docilidad de los pueblos, y es menester, ya que los Gobiernos, correspondiendo al espíritu liberal, que es el amor á la justicia, respeten el derecho de propiedad donde quiera que radique, lo mismo en la colectividad que en el individuo, así en las municipalidades como en el ciudadano. Bueno fuera, pues, que el señor ministro de Hacienda, en quien vemos uno de nuestros más respetables jurisconsultos, á la par que un

sincero demócrata, suspendiese la acción ejecutiva que ha iniciado con sus recientes disposiciones para la incautación, y reservase integro à las Cortes este importantisimo asunto. Demostraría una vez más, como tantas lo ha hecho, que es un ministro digno de serlo en una Nación constitucionalmente regida.

Mas es preciso también que los pueblos amenazados sacudan esa indiferencia con que miran cómo se les arrebatan derechos seculares, y se apresten á la defensa. El espíritu de asociación, palanca moderna que en el orden moral representa una fuerza tan poderosa y mágica, como en el orden físico la electricidad y el vapor, debe unir por provincias á todos los Ayuntamientos que teniendo igual interés necesitan igual defensa; y unidos todos con la fuerza de la unión y la virtud de la ley, deben pedir ante el Gobierno, ante las Cortes, y si fuera preciso ante el Rey, respeto para su propiedad.

Si no lo hiciesen (sólo pensarlo es pecado), bien podríamos decir que los atrevimientos de arriba están en razón directa de las docilidades de abajo.

Eustaquio de la Torre Minguez.

# GENEROSO RASGO

DON GERMAN GAMAZO

Dice El Eco de Castilla:

«En el día de hoy hemos preguntado qué marcha llevaba la suscripción iniciada, que no puede ser más favorable.

Apenas enteradas por los periódicos de la mañana, algunas personas, de la loable y meritísima acción que realiza el pueblo de Valladolid, han acudido á inscribirse en las listas con sumas de importancia, diez ó doce caracterizadas personas de nuestra

El Gobierno tiene conocimiento oficialmente de las resoluciones adoptadas el día de ayer en el Ayuntamiento.

Nuestro ilustre amigo, el excelentísimo señor D. Germán Gamazo, ha tenido un rasgo generoso, que prueba palmariamente la bondad de sus sentimientos.

En cuanto ha tenido noticia de la levantada conducta de sus amigos, se ha apresurado á inscribir su nombre en las listas de los donantes, remitiendo un sentido telegrama al Sr. Cuesta y Santiago para que le inscribiera en su nombre con la cantidad de 750 pesetas mensuales.

No esperábamos menos de nuestro querido amigo, que á las muchas simpatías con que cuenta en Valladolid entre la clase elevada, tiene que unir hoy las bendiciones de los pobres, que se las otorgarán seguramente cuando tengan conocimiento públicamente de esta prueba de cariño é interés que el insigne político muestra por los obreros vallisoletanos.

El Eco de Castilla felicita al amigo, en quien admira su prodigalidad y su talento, sintiendo un legítimo orgullo al consignar, como decimos al comienzo, rasgo tan generoso, y que habla muy alto en favor de D. Germán Gamazo.»

Abundamos en los juicios del estimable

Rasgos de éstos son muy frecuentes en el Sr. Gamazo; pero practicando como practica la máxima aquélla de «que no sepa la mano izquierda lo que hace tu derecha, y enemigo como es de toda ostentación y publicidad, hace el bien y ejerce sus bondades en el silencio, sin que de tantas como realiza tengan noticia sino los fa-

# MUCHAS GRACIAS

Dice El Imparcial:

«EL TRIGO A 60 REALES La elevación del precio del trigo sugiere á gran parte de la prensa periódica tristes presentimientos y quejumbrosos presagios

Como solución para salir al paso de la plaga que se viene encima, proponen los que la dan por inminente la rebaia de los derechos arancelarios sobre los trigos.

de hambre para las clases trabajadoras.

Desde La LIGA AGRARIA contesta el distinguido economista D. Juan Francisco Gascón, que ni al obrero del campo, ni al de la ciudad, ni al de la fábrica, le periudica el alza en el precio del trigo; al primero, porque cuanto más valor tenga éste, tiene pan más barato y jornales más caros y constantes, y á los últimos, porque como el labrador vende con estimación sus productos, no les falta ocupación á buenos precios, la industria florece y trabaja, el comercio recoge sus beneficios y todo relativamente vive y prospera.

Indaga el Sr. Gascón las razones de la firmeza en el alza y tendencia á cotizaciones altas, y las encuentra, no en las 2,50 pesetas de nuestros derechos arancelarios del 95, sino en la evidente escasez de los trigos en Europa, América y Australia v en la elevación de los cambios, y se pronuncia por el mantenimiento de la cifra actual del arancel, fundando su opinión en argumentos de peso, entre ellos el de que la derogación había de comprometer el porvenir sin salvar el presente.

De todas suertes, el Gobierno debe buscar la solución de este grave problema, cuyos efectos se notan de un modo alarmante en varias regiones de España.»

# Nuestra campaña en provincias.

Como consecuencia de los artículos publicados en este periódico á propósito del actual conflicto de la subida de los trigos, son numerosas las cartas de felicitación que hemos recibido adhiriéndose á nuestra campaña y coincidiendo con nuestro modo de apreciar el problema. Esto demuestra que los labradores han comprendido cuáles son sus verdaderos intereses y que no han resultado infructuosas nuestras

Una vez más hemos sido fieles intérpretes de los deseos del país productor, y por ello nuestra satisfacción es grande.

Infinitas son, repetimos, las cartas de felicitación recibidas y con gusto las reproduciríamos todas; pero en la imposibilidad material de hacerlo, hemos de limitarnos hoy á dar á conocer algunas de ellas.

«Leí el otro día tu artículo sobre los trigos-dice un notable agricultor manchego -contestando al Sr. Beraza, v lástima grande es que vivamos en un país donde haya periódicos que defiendan esos absurdos. Yo, por mi parte, castigaría al señor Beraza privándole de todo cuanto tenga y dándole para que viviera un par de mulas y las tierras que éstas pudieran labrar; así, no disponiendo más que de sus productos, se convencería de que en nuestra sociedad lo único que perjudica son los muchísimos zánganos que charlan y charlan sin reparar que viven de lo que la tierra y los la bradores producimos, pues siendo España un país esencialmente agrícola no cabe discutir que todas las ruedas del engranaje social se mueven por la fuerza productiva del motor agrícola, única que en nuestro país existe como fuente de todas las deel fligo en el mundo ma

«Muy bien, Sr. Gascón—dice un ilustrado labrador de Ubeda-por su valiente artículo El trigo á 60 reales, del número 472 de LA LIGA AGRARIA, como la carta del Sr. Costí y Mohedano, titulada El Hambre en Castilla, del mismo número; parece que se han inspirado al escribirlos oyendo á los braceros y labradores, de esta ciudad; pues tan identificada está la opinión de los labradores y braceros, especialmente con la de usted, que crea que si á la helada de las olivas (que falta mucho para que estén repuestas, sin por ello obtener rebaja en la tributación), y las viñas haber muerto por completo filoxeradas, cuyas riquezas ocupaban dos terceras partes del año á los braceros, no hubiese compensado el aumento de trabajo en el cultivo de los cereales, consecuencia de tener los labradores dos cosechas á precios remuneratorios, se estimulan haciendo las labores de azada en mayores extensiones de terreno, no conociéndose los descalabros citados más que en que antes de ocurrir no querian trabajar menos de o reales peonada; hoy los tiene usted más contentos ganando 6 reales de iornal, aun cuando el trigo esté á 60 reales. ó sea pan á 0,45 pesetas, que cuando el pan valía 22 céntimos de peseta y no tenían una perra con que comprarlo, ni los labradores y propietarios con que mandarles trabajar. Así es, que á pesar de vivir en el mejor rodal de tierra que tiene España, si sobre las calamidades citadas, incluso la guerra, siguen de moda los señores libreeambistas, y no conocen sus errores, porque como usted y su periódico se los hacen conocer, á esta fecha los braceros primero. y después nosotros los labradores y propietarios, hubiésemos tenido que emigrar por no poder vivir.

Repito á usted mi aplauso, rogándole no desmaye en la misión que se ha impuesto de defender á la agricultura, no permitiendo se extravíe la opinión por esos periódicos mal informados.»

# POR EL CAMPO

Situación agrícola. Lluvias y nieves. Mercados de trigos. Idem de harinas. Idem de vinos. Idem de aceites. - Idem de centeno.

Muchísimo ha mejorado la situación agrícola en todas partes por las lluvias nieves que han caído profusamente estos

Hace falta más humedad aún para mantener la planta con la lozanía que tiene.

Ha llovido en Barcelona, Albacete, Ciudad-Real, Sevilla, Córdoba, Zamora y Valladolid, y nevado en Segovia, Avila, Búrgos, Albacete y Málaga.

El aspecto de los campos es en general, hermosísimo. Los ganados con pastos buenos y abundantes; el labrador se siente satisfecho.

Si un accidente de última hora no viene el labrador se pondrá las botas este año. porque tendrá abundante cosecha v venderá sus granos con estimación.

Dios lo haga.

Dice La Revista Mercantil de Valladolid. "Ya no se hunde el firmamento, ni re-

tiemblan las esferas; ya se acabó el hambre en Castilla; ya el obrero no siente las mortales angustias de su desfallecido estómago El trigo con su cotización alarmante ha venido á morder el polvo de las intrigas li-

Aquellas masas de obreros, mujeres v niños hambrientos, que forjaba en su imaginación el insigne y aplaudido (que lo diga Bellogin) escritor librecambista Sr. Alonso

de plétora de vida, con la baja del trigo. aunque no del pan.

A manera de nuevo Jesucristo, el bueno de Beraza ha dado de comer, no con tres panes y tres peces, pero sí con unos cuantos millares de ejemplares de su periódico, á 18 millones de españoles hambrientos. ¡Bien venido sea el nuevo Mesías! ¡Bendito el Hombre-Dios, de nuevo cuño, que de tal modo apaga y satisface el hambre de nues-

¿Tiene el Sr. Beraza igual virtud para apagar la sed? Porque de fijo, á la primera crisis que nos amenace en la cosecha del viñedo, nos echamos á la calle con banderas cuyo lema sea ¡Vino barato! ¡Revisión del proceso de los jamones! ¡Libre importación del Champagne y del Medoc!

Y cómo nos pondremos entonces!... Decididamente, á los españoles nos falta algo y nos sobra mucho. Lo que nos falta, ya nos lo darán pronto los yankees; respecto á lo que nos sobra, lo echaremos por la ventana ó por otra parte el día menos pensado. Pero hablemos del trigo.

Ya han visto los que leen á diario la RE-VISTA, que hemos dado un bajonazo tremendo. De 61 á 52 y lo que te rondaré, según dicen.

Por de pronto, el mercado catalán se ha ido á comprar al extranjero, y como nos comunicó oportunamente por telégrafo nuestro corresponsal de Barcelona, y luego el de Marsella, los catalanes han hecho compras en la citada plaza francesa de 50 mil quintales métricos.

Y tras de estas compras, que ya suponen una cifra importante, vendrán otras: y resultará lo que hemos dicho estos días, que todavía vamos á ver que sobra trigo de país, y si la cosecha próxima es abundante, nuestros labradores tendrán que venderlo á 35 reales sersone lab oscilin Cosas de Españalingiano noq v meg le

Eso dice La Revista Mercantil de Valla

Nosotros no decimos más. ¿Pero quién será ese Bellogin?

Los precios á que hoy cotiza la molineria no están normalizados. Cada cual pide á un precio distinto, según el estado de ánimo, y cada cual ve las cosas bajo un prisma diferente.

No existe, realmente, una base clara ni firme en el negocio, y en tal estado de cosas, es mejor no decir cuál es la cotización normal ó general, porque no existe esa normalidad.

Sí, diremos, que con arreglo al precio á que hoy vale el trigo debían cotizarse las harinas de 3 á 4 reales menos en arroba, según clase; pero para que vuelvan las cosas á su estado natural, habrá que dejar pasar algunos días.

En los salvados es donde necesariamente tiene que notarse también la influencia de la rebaja de derechos establecida recientemente. Antes, y á pesar de los que estaban consignados en el arancel, se importaban buenas cantidades del extranjero; ahora, con la rebaja que se acerca á medio real en arroba, claro es que entrará más fácilmente y nuestras fábricas nacionales se verán obligadas á aceptar tan ruinosos precios para sus ventas, que se agravará más aún la poco grata situación que atraviesan. ¿Sabe el Sr. Beraza (y á nosotros se nos

ha asegurado) que entraba antes de ahora, y entrará desde hoy con más facilidad harina en rama, pagando como salvado? ¡Sabe el Sr. Beraza qué es harina en

Pues si lo ignora, que nada estraño fuera porque no estamos todos obligados á saber de todo, le diremos que es el trigo triturado, sin cerner; es decir, el salvado y la harina todo junto, en una proporción de 80 por

100 de harina, por 20 por 100 de resíduo Esto sí que tiene el Gobierno que mirarlo despacio, para no dejarse sorprender por los harineros.

Su mercado es activo; el comercio un tanto retraído, no haciéndose más operaciones que las absolutamente precisas. Se cree que la baja será poco sensible.

En vinos, absoluta carencia de negocios, precios invariables, operaciones más activas en la Rioja alta y Cataluña, floje-

dad en el centro y en la Mancha. Esta es la fisonomía de los mercados visaparadores de trigos, que no existenzalosin

Es muy presumible que dentro de un mes se avivarán las operaciones á buenos

Contradictorias son las noticias de nues tros corresponsales respecto á las cotizaciones de los aceites, y á juzgar por ellas si bien la baja se ha iniciado, no alcanzara proporciones remarcables.

Siguen en los principales mercados los pedidos de Cataluña y Valencia

De Jaén dicen que la baja se viene en cima, que hay buenas existencias y muchos deseos de vender. En esta provincia, las clases superiores se están vendiendo 37 I 2 y á 38, y las corrientes buenas de 37 á 37 II4.

De Córdoba dicen que están paralizadas las ventas, habiendo cesado los pedidos de Cataluña, vendiéndose las clases corrientes buenas de 37 112 á 38 reales arroba.

Poco más ó menos ocurre en los demás

# A PRODUCCION DE TRIGO EN ESPAÑ

De minuciosos datos estadísticos resulta que la recolección de trigo en España en el año 1896 fué de 1.899.082.928 kilogramos, equivalentes á 24.633.414 hectolitros, calculando á 77 kilos cada uno. Excepto de Beraza, muestran ya sus rostros coloen dos provincias de muy escasa producreados y satisfechos, rebosantes de salud y ción triguera, cuyo rendimiento fué califi- estado núm. 4.01 passas autores de salud y

cado de bueno, en las 46 restantes puede calificarse de malo, toda vez que de ellas, 21 así lo conceptúan y otras 10 de normal, regular ó mediano.

La recolección de 1897 alcanzó á kilogramos 2.344.441.336, que componen 30.447.290 hectolitros; superó, pues, á la anterior en 5 112.357 hectolitros, y sin embargo, no puede conceptuarse como buena, atendido el rendimiento del quinquenio de 1890-94. Comparando unas y otras cifras se adquiere el convencimiento de que ni aún como normal puede considerarse la última cosecha.

El aumento de trigo producido en 1897 se debe á que en siete provincias, algunas de eilas tan productoras como Badajoz, Zamora y Zaragoza, la cosecha fué abundinte y en otras 22 normal y regular, pero de todas maneras el resultado no fué tan satisfactorio como puede esperarse de la potencia productora cereal de nuestra Pe-

REAL DECRETO

## CARTILLAS EVALUATORIAS

He aquí el Decreto anunciado que tanto interesa al cuerpo de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas m sons eb sossose se

Artículo 1.º El servicio agronómico catastral de evaluación general de la riqueza rústica y pecuaria que la ley de 24 de Agoste de 1896 encomienda á los ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y demás personal auxiliar, estará á cargo en cada una de las provincias en que se ejecuten dichos trabajos, de una dirección y del número de brigadas que se condideren necerular nutrición del de venta, sin la casiras

Art. 2.º Las direcciones de los trabajos agronómicos catastrales se compondrán de dos ingenieros agronómicos, uno director y otro subdirector, y de tres peritos agricolas, ayudantes. Las brigadas dependerán directamente de la dirección de los trabajos agronómicos catastrales de las provincias respectivas y estarán constituídas por un ingeniero agrónomo, jefe y dos peritos agricolas, ayudantes, pudiendose ampliar el número de éstos cuando las conveniencias del servicio lo aconsejen. Art. 3.º Los trabajos agronómicos ca-

tastrales se dividirán en dos períodos: uno de campo y otro de gabinete. El primero, cuya duración no podrá exceder de ocho meses por año, comprenderá una ó más campañas, según las condiciones climatológicas de las provincias en que se opere. Los trabajos de gabinete se ejecutarán en la capital de la provincia correspondiente. Art. 4. A cada una de las provincia en que se terminen los trabajos de evaluación general de la riqueza rústica y pecuaria, se destinará un ingeniero agronómico y dos peritos agrícolas para que se encarguen de conservar los trabajos catastrales. de practicar las comprobaciones y rectificaciones que se acuerden por el Ministerio de Hacienda, y de inspeccionar y de preparar la formación de los registros fiscales de predios rústicos y de la ganadería, en cumplimieuto de lo que dispone el artícu. lo 6.º de la ley de 24 de Agosto de 1896.

Art. 5.0 El personal de los cuerpos de ingenieros agrónomos y de peritos agrícolas del servicio agronómico catastral, que ha de ejecutar en provincias los trabajos de evaluación general de la riqueza rústica y pecuaria y los que determina el precedente artículo, será el expresado en la planta adjunta, estado número 1. El personal administrativo de las direcciones de los trabajos agronómicos catastrales, constará, por ahora, de las plazas que se detallan en la planta correspondiente al estado número 2.

Art. 6.° Los individuos de la subcomisión permanente de evaluación y catastro, cuanto ésta lo acuerde, los ingenieros agrónomos de la secretaría de la comisión central, cuando el ministro lo disponga, y el personal técnico de las direcciones de los trabajos en provincias, cuando el servicio lo reclame, girarán las visitas de inspección que se consideren necesarias. Las die tas que dichos funcionarios han de percibir por los días en que se practiquen dichas visitas; los gastos de la comisión que han de serles de abono, y el número máximo de días que el personal técnico de las direcciones puede justificar en las mencionadas visitas, serán los que se detallan en el estado número 3. Los ingenieros jefes de brigada y peritos agrícolas ayudantes, percibirán por los días en que verifiquen trabajos de campo las dietas señaladas en el indicado estado número 3. a o la ob

Art. 7.º El personal del Instituto Geográfico y Estadístico destinado á la formación de bosquejos planimétricos, percibirá en lo sucesivo y por los días laborables en que efectúen trabajos de campo, en vez de las dietas que determina el capítulo 3.º del Reglamento especial para el indicado servicio, de 9 de Febrero de 1897, las que señala la Real orden de 7 de Agosto de 1884, que son las asignadas á dicho personal por 1 Ministerio de Fomento.

Art. 8.º Los gastos para la impresión de modelos, adquisición de objetos de delineación y de material, de oficina de las direcciones y brigadas, conservación y reparación de los instrumentos científicos. pago de jornales de peones, portamiras y de caballerías para el transporte de material y alquiler de habitaciones para oficinas de las direcciones, no podrán exceder en cada año de las cantidades consignadas en el

Art. 9.º Los gastos de personal y de material que figuran en los estados á que se refieren los artículos anteriores, continuarán satisfaciéndose con cargo al capítulo 1.º, art. 2.º del presupuesto del año actual, înterin se consigna expresamente en el presupuesto los créditos necesarios al efecto.

Art. 10. Por el Ministerio de Hacienda.

se reorganizará la subcomisión permanente de evaluación y catastro en la forma que determina el art. 7.º de la ley de 24 de Agosto de 1896, y se publicarán los Reglamentos é instrucciones de servicio reformando los vigentes para la organización de los trabajos de evaluación general y formación del registro fiscal de predios rústicos y de la ganadería y para la organización del personal que ha de dirigir y eje-

cutar dichos trabajos. Art. 11. Queda derogado el art 28 del Reglamento de 29 de Diciembre de 1896, por el que se establecieron las oficinas regionales, y en general, cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de las contenidas en el presente decreto.

Dado en Palacio, etc.

# A LOS CONSEJOS OM SOMECI

# DE UN VIEJO AGRICULTOR

Enterado de las advertencias que bajo este título se hacen al señor conde de San Bernardo en La Liga del 19 del corriente, respecto á la manera de hacer los surcos en las sementeras de la Mancha, se nos ocurre rogar al iniciador de esas faltas que no desista de exponer las demás que ofrece señalar, porque siendo también nosotros agricultores en aquella región, nos gustaría terciar en este cambio de ideas y apre. ciaciones para hacer luz sobre éstas y otras operaciones que nos ofrecen dudas, que fácilmente podrían, por este medio, aclararse en provecho de todos. nos obexelne

Es indudable que los agricultores celosos debemos estar de enhorabuena, si se entabla una razonada polémica entre esos maestros, si nos conceden terciar á título de aprendices para deducir los mejores procedimientos que convenga emplear en lo tivos y en la manera.ovissus

Para el caso en que tengamos esta suerte, nos atrevemos á rogar al señor director de La Liga Agraria que destine una sección á esa clase de trabajos, que estimamos sumamente beneficiosos para los intereses de los que vivimos del suelo y sus pro-

José Costi Mohedano. Córdoba 2=3=98.

# DE TODAS PARTES

Receta contra la pelilla. Mézclase media pinta de alcohol con igual cantidad de trementina y dos onzas de alcanfor. Guárdese el líquido en una botella, que se debe sacudir antes de usarla. Para aplicarla, se deben humedecer en él pedazos de papel secante y ponerlos junto á la ropa, que se habrá envuelto antes en sacos de lino. Medio de reconecer si el vino está

adulterado. Se empapa en el vino que se quiere reco nocer una esponja pequeña y se coloca en un plato que contenga algunos milímetros de agua. Si el vino es puro, el agua del plato tardará de un cuarto á media hora en tomar color; por el contrario, si el vino está adulterado, el agua se coloreará casi inmediata-

Grugas en los árboles frutales. La casualidad hizo descubrir el siguiente sistema, por cierto muy curioso, de librar á los árboles frutales de las orugas que tanto España, estruia y aniquila nasusa, sanquila

Un labrador había observado que unos pedacitos de trapo que colgaban en un cerco estaban arrollados, formando una especie de cartucho repleto de orugas. us nog gaiup av

Para saber si este procedimiento, que acababa de proporcionarle la casualidad, podría aplicarse para librar los árboles frutales de las orugas que los atacan, hizo el ensayo. Al cabo de pocos días se vió que los trapos

de lana que había colgados se encontraban arrollados y procedió á abrirlos, viendo entonces que las orugas buscaban ese abrigo de los cereales, obliga solido selectos en el Diferentes clases de maiz,

Las diferentes clases de maiz, aunque di fieren por el peso, forma y color de los granos, presentan una composición química basque explica una parte de la semolifica una supre de la semolifica una parte de la semolifica una parte de la semolifica de la

Contiene tanto azoe y cenizas fosfatadas como la media de los trigos, y tres ó cuatro veces más de materias grasas; así es que el maíz es un alimento mucho más completo que el trigo, siendo justificado su empleo como alimento, tanto para la persona como para los animales, que se hace en muchos países. Cuarenta granos de maíz corresponden como peso á 1.200 ó 1.300 granos de trigo. Al maiz le sucede todo lo contrario del trigo cáscara; es relativamente rico en materias grasas; en el embrión del maiz se encuentran

localizado todo el aceite de su grano, abore Remedio contra las picaduras de las con más acieno sajeda venderlas con

Se forma un unguento compuesto de partes iguales de miel y de jabón que se aplica á la parte ofendida con una pequeña compresa de lino. Se afirma que este remedio produce mejor resultado que el amoniaco líquido que, como es sabido, es el que hasta el día se había empleado con buen éxito para lo mismo.

Conservación de la fruta fresca. Disuélvase en un litro de agua 2 á 3 gramos de ácido salicílico cristalizado y agréguesele 100 á 500 gramos de azúcar. En esta preparación se echa la fruta y se tapa la vasija con papel ordinario.

remarking of the the way to produ

# NOTAS Y RECORTES

Hemos oído decir que en la provincia de Málaga han tenido algunos labradores desgraciados que aceptar préstamos al 20 por 100, que en algunos casos se elevan al 25, mediante ciertos ardides ó estratagemas ideados para explotar la desgracia.

Otros labradores tienen que hacer por anticipado escritura, vendiendo el fruto en un precio imposible.

Esto se hace en un país donde no hay judíos. Son los prestamistas cristianos viejos que se escandalizan de las ideas modernas. ¿Cómo no han de ir á la ruina en estas condiciones, los infelices que caen en sus garras?

El último número de La Avicultura Practica, órgano de la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar (Barcelona), lanza el proyecto de organización de una gran sociedad de avicultores españoles y aficionados á la cría de aves y animales de corral, parque ó jardín, como simple sport, la cual llevará el nombre de «Sociedad Nacional de Avicultores Españoles», y su objeto será propagar la avicultura industrial y sportiva en todo el territorio español, extendiendo su radio de acción hasta nuestras colonias, donde se constituirán juntas autónomas patrocinadas por el Consejo de administración peninsular.

La nueva sociedad organizará exposiciones avícolas con gran frecuencia y alternativamente en todas las regiones de España; recompensará el mérito contraído por sus asociados en el ejercicio de la avicultura como industria ó como sport, y velará por los intereses generales de los avicultores, entre los que establecerá un estrecho lazo de unión. En el mencionado número de La Avicultura Práctica se insertan las bases generales de constitución de la sociedad, y su director, D. Salvador Castelló, en calidad de mero iniciador del proyecto, recibirá hasta el 15 de Marzo, la adhesión de las personas que deseen figurar como socios fundadores de aquélla, después de cuya fecha se constituirá la sociedad y se procederá á la elección del Consejo en la forma que se prescribe en las antedichas bases.

Una revista suiza da el siguiente método para la ceba rápida del cerdo. Se toma un puñado de levadura y se diluye en un vaso que contenga agua caliente, después se agregan algunos puñados de salvado ó de harina gruesa con cierta cantidad de patatas cocidas ó aplastadas, se agita la mezcla cuidadosamente y se deja en reposo durante una noche Al siguiente día, cuando se ha verificado la fermentación, se echan algunos puñados de esa mezcla en la comida ordinaria de los cerdos, cuidando de dejar en el fondo del recipiente una pequeña cantidad de masa fermentada, para que sirva de levadura y agregar á ella agua caliente, orines y patata cocida, de manera que sea posible repetir al día siguiente la operación descripta.

Los cerdos alimentados de esta manera llegan, según refieren, con una reducida can. tidad de comida á estar perfectamente ceba-

La cosecha última de vinos ha rendido en que se hagan.

la Rioja 93 796.905 kilogramos de uva, de los cuales resultaron 608.224 hectolitros de vino.

Esta producción es menor que la del año anterior en 21.114.700 kilogramos de uva, 114.118 hectolitros de vino. Esta diferencia es más importante de lo que parece, por lo corta que fué la cosecha del año anterior, pues comparada con la de 1895, resultaría la mitad aproximadamente.

La Dirección general de Agricultura ha encargado al ingeniero director de la Granja Experimental de Barcelona, D. Hermenegil do Gorría, que estudie la manera y forma de que los establecimientos y Centros agrícolas, pecuarios y forestales, dependientesdel Estado, tengan en la Feria Concurso debida y cumplida representación.

HENRI GARNIER & Co., Pasajes (Guipúzcoa)

# MERCADOS

# NACIONALES

## Valladolid.

Hoy no habido er tradas de trigo en los almacenes del Canal.

En los generales 70 fanegas, á 51,50 y

Centeno.—40 fanegas á 32,50 reales. Cebada.—Sin entradas.

Avena.—40 á 16.

Algarrobas.—Sin entradas.

Harina. - Se trabaja este polvo con bastane actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de primera, sistema mixto, 22 reales arroba; T P superior, 21; de segunda, 20 tercera, 18,75, y tercerilla, 10. Las salidas de cereales, harinas y vinos por

la estación del Norte, han sido: Tres vagones de harina para Santander; dos de trigo y uno de salvado para Bilbao.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes: Cebada, 24 reales fanega; avena, 17; alga-

rrobas, 32; yeros, 34; lentejas, 36; habas, 32; guisantes, 38, y maíz, 40. Don Benito.

Los precios corrientes en esta plaza son: Trigo rubio ó fuerte, de 60 á 61 reales fanega; ídem blanco ó pintón, de 58 á 59; ídem albar ó blanquillo, de 56 á 57; cebada, de 20 á 21; avena, 16 á 17; habas, de 38 á 39; garbanzos gordos, de 100 á 110 reales arroba; ídem menudos, de 70 á 80; lana fina negra. de 58 á 60; ídem basta blanca, de 52 á 54; hierba cuajo, de 44 á 46; aceite, de 40 á 42; vino, de 10 á 12.

Talavera de la Reina. Desde hace dos ó tres días está lloviendo algo, presentando el campo un aspecto in-

mejorable. Con motivo de la redaja araficelaria estos labradores, en lugar de participar del pánico general, se han puesto en actitud expectativa. No se registra ninguna entrada ni salida de

Se espera baja en las primeras operaciones

Los corrientes son estos:

Harina de primera clase, 4,75 pesetas arrooa; trigo, 14,50; centeno, 8,50; cebada, 4,50; vino tinto, 3.50 arroba; ídem blanco, 2,75; aceite, 9,50; lana blanca, 14.

Argamasilla de Alba.

Los campos buenos, los ganados también, las aguas y nieves que están cayendo, sino son muy persistentes, harán mucho beneficio, especialmente á los pastos para los ganados. Los precios corrientes son:

Candeal, 13 pesetas fanega; cebada, 5,25; vino blanco, 2,75 arroba; ídem tinto, 2,50. Se nota alguna calma en los negocios de

Harcelona

Ninguna variación hemos observado en la sesión de hoy, pues parece que las noticias que se reciben de Castilla nada nuevo nos dejan entrever, sí solamente notamos que en las ofertas. por ahora, se observa alguna fir-

En el mercado de harinas y despojos nada nuevo podemos anotar, siguiendo las ventas

su curso regular. Por el ferrocarril del Norte han llegado 17 vagones de trigo y 2 de harina, y por el de Francia, 11 vagones de trigo.

Montero.

No deja de llover desde hace dos días, lo cual es muy beneficioso para las siembras y para los garbanzos.

Si sigue así el tiempo se cojerá una buena cosecha de granos, pues el estado de hoy es

Los precios firmes, como puede verse: Trigo, 59 á 60 pesetas fanega; cebada, de 86 á 22; habas, 36; garbanzos, 25 pesetas fanega: ídem para sembrar, 82; patatas, 7 reales arroba; vinagre, 5; aceite, 36.

Logrono.

Parece mejorar algo el estado general de los campos á causa de las lluvias que se han iniciado.

El mercado ha estado muy animado, y particularmente en trigo, habiéndose registrado muchas entradas. Sigue la tendencia marcadísima á la baja en los precios, que son hoy los siguientes:

Trigo, 13,75 pesetas fanega; avena, 4; ce-

## Zamora.

Aspecto del campo superior. La feria de ganado mular, caballar y asnal de los días 6, 7 y 8, ha estado animada, vendiéndose mucho ganado á precios bastante

El mercado de cereales en calma; entraron 200 fanegas de cebada y 100 de centeno. Ha bajado el precio de los trigos.

Los demás son: Harina de primera, 5 pesetas arroba; ídem segunda, 4,75; salvado, 2; trigo, 13 fanega; centeno, 7,50; cebada, 5,75; garbanzos, 30; alubias, 20; patatas, 1,25 arroba; vino tinto, 4; ídem blanco, 5; vinagre, 2; lana blanca. sucia, 12,50; ídem negra, 12.

Valdepenas.

En este mercado se registran algunas ope raciones, especialmente de exportación. Como consecuencia de esto han bajado los precios de las harinas, trigos, cebadas y aceites. La cosecha sigue ofreciendo muy buenas

Los precios corrientes son:

Harina de flor, los 100 kilos, á 46 pese tas; ídem de tercera, 30; salvado de primera 14,40; trigo de primera, 14,50 fanega; centeno. 8; cebada, 4,75; maíz, 8; tito, 12,50; garban zos, 8 arroba; vino tinto de primera añejo, 4; ídem de primera nuevo, 3,50; ídem blanco de primera, 4,25; vinagre, 3,50; aceite, 10; lana negra, 12 arroba.

## Méntrida.

La cosecha continúa ofreciendo buen aspecto, favorecido por las lluvias de estos

Se nota alguna animación en el mercado, habiendo salido en la semana anterior 2.000

Los precios sostenidos, como se ve por la

Salvado, 4,80 pesetas fanega; trigo, 15; cebada, 6; garbanzos buenos, 7,50 pesetas arroba; ídem de siembra, 6; patatas, 1; vino tinto de 2,75 á 3; aceite nuevo, 10; ídem añe-

## Almagro.

Se ha cumplido en todas sus partes el adagio castellano de «si Marzo vuelve el rabo, no queda pastor enzamarrado», puesto que al tiempo hermoso de que disfrutábamos ha sucedido otro brusco, frío y lluvioso, como lo pudiera hacer en el mes de Diciembre, puesto que ha nevado en abundancia, segui do luego de fuertes hielos, que probablemen te se recordarán en las eras al ver sus efectos.

El mercado muy concurrido y el trigo muy buscado, tanto, que en el transcurso de una semana se ha exportado diariamente bastantes vagones, teniendo una subida de 4 reales fanega. Siendo hoy día poco menos que imposible pagar una fanega ni con 60 reales. En los demás artículos sigue encalmado el

mercado, siendo los precios los siguientes: Trigo, 58 reales fanega; cebada, 20; centeno, 34; panizo, 31; maíz 40; anís, 72; gar-

banzos, 124; titos, 46; aceite, 44 reales arroba; vino, 12; vinagre, 11; aguardiente, 58; patatas, 5; lana, 40 reales.

## Sevilla.

Las lluvias de estos días han favorecido los campos; por esto los tenedores de cereales resuelven vender, menos los trigos que están solicitados, y los garbanzos, que como hay pocas existencias están tomando precio. Los precios de este mercado son:

Afrechos finos, de 24 á 25 pesetas quintal; altramuces, de 26 á 28 reales fanega; avena negra, de 21 á 22; canamones, de 61 á 63; cebada del país, de 21 á 22; centeno, de 43 á 45; escaña, de 15 á 16; garbanzos, de 110 á 120; guijas, de 42 á 44; habas tarragonas, de 42 á 43; harina primera, de 21 á 22 pesetas arroba; ídem de tercera, de 13 á 14, trigo barbilla, de 50 á 52 reales fanega; ídem tremés, de 52 á 53.

## Jaén.

Los precios corrientes en este mercado son: Trigo, de 54 á 56 reales fanega; cebada, de 21 á 23; yeros, de 37 á 39; habas, de 37 á 39; escaña, de 18 á 19; garbanzos, de 80 á 180. Aceite con derechos de consumos, de 49

Para la exportación, de 37 á 39. Ciudad Real.

Los campos siguen en un estado satisfactorio; á pesar de las bajas temperaturas de la al mediodía es muy dulce.

estos días pasados; ha terminado el tiempo con una lluvia regular que mejora cuanto cabe el buen aspecto y desarrollo de las siembras de cereales.

Todas las labores del campo se encuentran adelantadas.

El mercado, activo en los ramos de trigo, garbanzos, aceite, vino, patatas y judías.

Todo con tendencia al alza. Ha habido varias salidas de vino, patatas, garbanzos y trigo con pocas existencias, excepto la cebada, que á precio en calma, se presenta abundante oferta.

El precio del pan, trigo y garbanzos ha

Los precios corrientes son:

Trigo, 13,50 á 15 pesetas fanega; centeno, 10,50 á 11; cebada, 4,75 é 5; garbanzos duros 20 á 22,50; géjar, 12; patatas, 1,25 á 1,50 arroba; vino, 3 á 3,50; vinagre, 2,75; aceite, 12,50 á 13; lana, 13 á 14.

Vadocondes. El aspecto del campo es bueno en general El ganado lanar carece de pastos y se mueren muchas crías. Las labores del viñedo muy adelantadas.

En los meses de Enero y Febrero, y en el actual, sale mucho vino tinto á 2,50 pesetas cántara para tierra de Burgos.

Ubeda. El campo se ha resentido algo del frío, pero con las nevadas y abundantes lluvias pronto recobrará el buen aspecto que tenía. Sobre las olivas estuvo la nieve algunas horas helada, y aunque no se advierte todavía, se teme que les haya causado algún daño.

Desde que han bajado los derechos de Aduanas, está algo retraí lo el mercado. El precio del rigo ha bajado 4 reales. Los precios corrientes son:

Trigo, 12,50 pesetas fanega; cebada, 5.75; garbanzos, 15 pesetas; patatas, 2 arroba para sembrar; vino tinto, 5; ídem blanco, 5; vinagre, 2, y aceite, 9.

Medina. Entra ron 800 fanegas de trigo, descendiendo el precio á 52 y 52 112 reales las 94 libras, haciéndose las compras con retraimiento; de centeno sólo hubo 40 fanegas cotizadas de 31 á 31 112 reales; de cebada 500 fanegas á

## fanegas á 26 y 26 1 12 ídem. Santander.

20 112 y 21, sostenido, y de algarrobas 400

Con motivo del nuevo régimen arancelario acordado por nuestro Gobierno para la im portación de trigos extranjeros, ha cundido el pánico entre los tenedores de trigo de Castilla, donde se ofrece con notable baja. En nuestra plaza se ha iniciado también un movimiento en igual sentido, y hoy fijamos la cotización de las harinas como sigue: Austro húngara extra, 22 172 reales arroba: de piedras, superfina primera, 21 112 ídem. Seguimos opinando que la baja no puede subsistir mucho tiempo, y no vemos motivo justificado para la repentina alarma de los castellanos. Se remitieron á la Península 1..579 sacos, y para América, 3.398.

# EXTRANJEROS

Ha cambiado por completo el tiempo; hoy

Los avisos de América manifiestan favor en el precio del trigo.

La demanda es bastante regular á la apertura de nuestro mercado de harinas de co-

La tendencia es sostenida.

En trigos la demanda es bastante buena y

el mercado sostenido. Las últimas cotizaciones para trigos y ha-

rinas son las siguientes: Harinas: corriente, de 61,50 á 61,75; abril, de 61,25 á 61,50; mayo-junio, 60,75; 4 Mayo,

de 59,25 á 59,50. Trigos: corriente, de 28,50 á 28,75; abril, 28,50; mayo-junio, de 28,25 á 28,50; 4 mayo, de 27,50 á 27,75.

Trigo.—Las clases inglesas se sostienen firmes y aún con tendencia al alza en algunos casos, pero las transaciones son muy limitadas. Las extranjeras muy encalmadas y sin cambio en los precios.

Cebada -Se cotiza con firme za, pero la

operaciones son escasas.

Maiz.—Firme y en alza. Harina.—Las clases inglesas encalmadas y sin cambio en los precios. Las extranjeras más sostenidas, pero con escasa demanda.

## Cette.

En general, los mercados vinícolas de este país han experimentado poca variación de quince días á esta parte. Cette no se decide abiertamente á realizar grandes operaciones. Los vinos de la propiedad dejan no poco que desear, y para los buenos, las pretensiones de sus dueños parecen excesivas al comprador. Para los nuestros, los negocios, sin revestir importancia, van siguiendo, descansando principalmente las operaciones sobre los Valencias Alicantes y blancos. En Burdeos llegaron la semana última 5.443 pipas de vinos exóticos, de las cuales la mayoría ingresaron en los almacenes por tenerlas ya compradas de antemano. Al consumo van pe. queñas cantidades y precisas sólo para las necesidades del momento. Para los vinos del país, las transacciones no son tampoco de importancia. En París, los negocios se efectúan con lentitud y no se prevé aún la animación que suele presentarse en primavera. La concurrencia es allí muy grande, y de ahí las dificultades con que ha de luchar el vinicultor de buena fe. En todas partes, pues, se sostienen los precios, pero sin tendencia al

# MERCADO DE CARNES

Los precios corrientes son: Novillos cebados del país, 1.ª clase, 1,43 kilogramos; cebones de Galicia, de 1.ª clase, 1,40; bueyes Castilla, 1,25.

Carnero, clase superior de 1,40 á 1,47 kilo-

Oveja, id., á 1,12 kilogramos. Ternera fina de Castilla, 1.º clase, 2,25 kilo; ídem de Galicia y Asturias, 2.ª clase, 1,75; idem de id., ordinaria, 3.ª clase, de 1,40 á 1,50.

Cerdos extremeños, 1.º clase, 1,80 kilo-

Imp. de L Miñón, Espoz y Mina, 6 .- Teléf. 606.

Extensisimos viveros del Panadés.

Portainjertos éhíbridos para todoslosterrenos

SBLEGGIONES PERFECUAS

PAJODINY Y PAJODINA PANDUM TO Climas.

Pará ponerse á cubierto de la FILOXERA pídanse catálogos, instrucciones y notas de precios de

VIDES AMERICANAS A

ROMEU Y COMPAÑIA

Provincia de · SAN SATURNINO DE NOYA · Barcelona,

10 millones de barbados, injertos y estacas.

Berlandieris. Riparias. Rupestrisy sus hibridos.

Variedades carantizadas

Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases

PRUDENCIO RABELL CON SUS MARCAS ANEXAS

AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa.

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.

La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix

Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los elegantes y panetelas como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración.

Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de elegantes, pane-telas, houquete, bouquet imperial, especiales, camelias, medio gi-gantes y gigantes en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud

Dirección: Cable, Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA

LA ALBIÓN

DE THE SPANISH WINE CASK COMPANY LIMITED

GRAN FABRICA A VAPOR (CON REAL PRIVILEGIO)

MALAGA

Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para Vinos, Aceite, Uvas, Aceitunas, etc., etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy. ESPECIALIDAD EN BOCOYES DE TODAS CLASES

Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real) Exactitud de cabida.—Perfección.—Solidez.—Economía.





LA MAS ACREDITADA MARCA

VINOS FINOS ESPAÑOLES TINTOS Y BLANCOS Pídanse en todas partes.

Clases y condiciones especiales para exportación.

ESCORIA THOMAS GARANTIZADA PURA LUBLE AL CITRATO Es el abono fosfatado más económico, más eficaz y más duradero.

PARA ABONO DE TODAS LAS COSECHAS Y CULTIVOS

Fijarse en el plomo, la marca Estrella y la indicación de la graduación Dirigirse para prospectos, informes y pedidos á los agentes exclusi-vos para la

Producción anual: Un millón de toneladas.

Sres. Bruckwilde y C.', Bilbao.—Para Galicia, provincias cantábricas y vascongade D. Otto Medem, Valencia.—Para el reste de España.

VENTA AL POR MAYOR

# Linea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los

vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año.

AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE PUERTO RICO LATIMER & FERNANDEZ SANJUAN, P.R.

obscurecen al aire, de vinos turbios, avinagrados, dulces ó abocados, etc., quedándolos en condiciones de venta. TANINO ENANTICO

tiempo indefinido. Dirigirse con sello á F. Montero, en Mota del Marques (VALLADOLID).

la clarificación, aumenta y afirma el color y conserva inalterables los vinos por

Corrección eficaz y económica de vinos tintos y blancos que tuercen ú Para la conservación y contra todas las enfermedades de los vinos. Facilita

# CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA DIRECTOR PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA, PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE ACRICULTORES DE ESPAÑA GULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION Especialidades para l'formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente

Magnífico surtido de Jacintos de Holanda, Tulipas, Anémonas y demás bulbos y rizomas de fior.

Semillas de plantas forrajeras para terrenos de secano y de regadio. Plantas de Lathyrus sylvestris Wagner.

VIDES AMERICANAS Variedades las más resistentes á la filoxera y á la clorosis, de garantizada autenticidad. - Ingertos por encargo, en grandes cantidades.

Transporte en tarifa especial por todas las lineas férreas de España. Se enviará el Cátalogo general y los especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien los pida.

DELEGACION HISPANO PORTUGUESA ¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué epoca del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería, por el Dr. D. Maximiliano Weitz, secretario de la Delegación «Der Vereiningten Salpeter Producenten».

«El estiércol y los abonos minerales en horticultura». Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales», por el Dr. Grandeau, precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos». Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permonent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el Permanent Nitrate Committee, de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El Permanent Nitrate Committee no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes y demás antecedentes requeridos para el comercio del «nitrato de sosa».

# SOCIEDAD ANONIMA DE LA MANJOYA

OVIEDO (ASTURIAS) a salas su se de de de

SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA) FABRICAS DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS, (ACIDO SULFURICO Y ACIDO NITRICO) POLVORA DE CAZA, GUERRA, COHETES Y MINAS, GOMA EXPLOSIVA, DINAMITAS, CAPSULAS, MECHAS

D. Victor Fernández, Portugalete (Bilbao.) » Sebastián Pardo, Anzanigo.

- » Ezequiel Serrano, San Sebastián.
   » Bernardo San Miguel y C.ª, Santander.
   » Hilario Hervada, Coruña.
- » Sundheim y Doetsch, Huelva. » Guillermo L. Lombard, Algeciras. » Felipe Pérez, Sevilla, San Pablo, 6.
- uno de sus representantes ó depositarios.

REPRESENTANTES Ó DEPOSITARIOS D. John Murison, Almería.

» W. Ehlers, Sociedad en comandita, Car-

Antonio Belmar, Murcia. » Roselló hermanos, Alcudia de Crespins. » Antonio Serés, Barcelona, Tallers, 75, pral. » Javier Suárez, León. » Carlos M. Schmitz, Madrid, Plaza Aduana

» Agustín Arregui, Bélmez.

» Lorenzo Santos herm.º Domínguez, Cáceres. Sra, Viuda de Carrillo é hijos, Linares.

Los pedidos han de dirigirse al Director gerente de la Sociedad, Campomanes, 2, Oviedo, 6 á

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1825. - DIFE GMA DE MONOR La mas alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero.

. ANO 3. ANO 4. ANO Pesetas Pesetas. Pesetas Kilos. Barrica de 225 litres con doble envase. Idem . 50 . Idem » 25 . Caja con 25 botellas.... 

PEDIDOS. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al Apoderado de la casa en Madrid. D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda. PAGOS. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España. Alieante: D. José Torras y Herp, calle de San Francisco, Alicante: D. José Torras y Herp, calle de San Francisco, número 74.
Almeria: D. Juan Antonio Martinez, Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2.
Avila: D. Jesús Garcinuño, Plaza del Alcázar, número 24.
Avila: D. Jesús Garcinuño, Plaza del Alcázar, número 24.
Barcelona: Sres. Hipos de D. Jose Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia. calle de la Universidad, 71, 2.
Bilbao: D. Teodoro H. de Marura, Estufa, 13.
Burgos: D. Adolto Mazon, Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cádiz: Sres. Lainez y Giles.
Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é nijo, Puerta de Murcia, num. 37.
Ciuded feel: D. Diego Diegos Cintado de Calledo de Ca

num. 37. Giudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, Ho-

Giudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, Hotel Pizarroso.

Idem: Sra. Viuda de D. Dámaso de Barrenengoa, Fábrica de chocolates.

Córdoba: D. Fedro Dorronsoro, Paraiso, 14.

Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.

Idem: D. Felix Martinez Muñoz, Real. 58.

Gijón: D. Manuel M. Menendez, Corrida, 24.

Granada: Srcs. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matias, 2.

Muelva: D. Valeriane Ciordía, Concepción, 12.

Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.

Jerez de la Frontera: D. Francisco Cala Gamboa, calle de Santa Cecilia, núm. 9.

Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.

Logroño: D. Mariano Lucía. Portales. 36

Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
Legrofio: D. Mariano Lucia, Portales, 86.
Idem: D. Rufino Perez (Ojolindo), San Blas, 3.
Lorca: Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».

Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life», Sevilla, 14.
Idem: Sres. Herederos de D. Ildefonso Trompeta, Barrionuevo, 6, antiguo almacén.

Málaga: D. Leovigildo Garcia Fernández, Mesón de Vélez, 1.

Marras: D. J. Sanchez Pedreñe, Plateria, 79.

Valiadolid: D. Segundo Bárcena, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, números 5 al 13.
Idem: Srs. Manuel Pérez y Comp

Orense: D. Ricardo Mur, Progreso, 7.
Oviedo: Sra. Viuda é Hijos de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia: D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental,
Barrionuevo, 14 y 16.
Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
Puerto de Santa Maria: D. José L. Garcia, Luna, 48.
Puerto Real: D. Antonio Zarzuela, cañe del Marqués de Comillas, núm. 7.
Salamanca: D. Modesto Ciller Miñano, Rua, 13 y 15
ban Ildefonso (Real Sitio): D. Julian Vega, "Jerez en la Granja", Valenciana, 1.
Idem: Hotel Vega.
San Sebastian: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll, "La Mallorquina", Plaza de Guipúzcoa.
Idem: D. José Echave, "La Urbana", Plaza de Guipúzcoa, 15
Idem: D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Casto Mocoroa, Legazpi, 2.
Idem: D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5.
Idem: D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 6.
Idem: D. José Arana, Alameda, 13.
Idem: D. Seastián Abonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santanier: Sres. Saro y Pardo, calle del General Espartero, 5
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José Maria de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Toledo: Hotel de Castilla.

Comandita, Albareda, 29.
Toledo: Hotel de Castilla.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, números 23 y 24.
Valencia: D. Julio Mattón, Bajada de San Francisco, 13.
Valladolid: D. Segundo Bárcena, calle de Santiago, números 23.

Precios en estos depósitos. 

ADVERTENCIAS.— La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, esquetas y en el plomo que sellara la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella, en las cápsulas, corchos, se pone el año a que corresponde el vino.

Todos los envases se envian precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacias abonando al consumidor 0,25 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

No se admiten los envases vacios del vino en barricas y barriles. Tampoco se rem ten etiquetas con esta clase de pedidos.

erran las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacios del vino en barricas y barriles. Tampoco se rem ten etiquetas con esta clase de pedidos. A viso muy importante à les consumidoros.— Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta à la bo-Gran Establecimiento de Apicultura

# E. DE MERCADER BELLOCH CERVANTES, 1 Y SAN FRANCISCO, 2, GRACIA (Barcelona).

Se remiten Catálogos grátis, así como números de muestra de EL COL-MENERO ESPAÑOL, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, euvo precio de suscripción es 5 pesetas anuales, adelantadas.

CURSO COMPLETO DE APICULTURA Traducción española, ilustrada con 235 grabados. 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernada en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificada.

Los negociantes ó labradores de cualquier punto de España, que tengan vagones completos para ofrecer á la venta, pueden dirigirse en cualquier momento, enviando muestra y diciendo precio puesto sobre vagón en la estación que les convenga, con pago al contado, á

Pedro Miguel (Director de la Revista Mercantil.)

VALLADOLID

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Géneros para la medida y abundante særtido en trajes para ninos.

PRECIO FIJO 3, PRECIADOS, 3 (ESQUINA Á LA DE TETUAN) TELEFONO 661



GIJON

MADRID

SOCIEDAD UNION ESPANOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y materias explosivas.

Postal: Plaza de la Independencia, 2. Direcciones. Telegráfica: Explosivos. Telefónica: Número 398.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS BARCELONA, MANILA

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL SAN LUIS Y LA CONCEPCION FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

Propietaria de las marcas MEISIC, CAVITE, MALABON Y LA PRINCESA

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES Se venden sus elaboraciones en todas las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabaces.

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFES Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS DE ESPAÑA Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito Central: Montera 25.

PREPARADO ESPECIAL PARA VETERINARIA Premiado en varias Academias y Exposiciones.

El ACEITE VULCANIZADO es el tópico más activo conocido hasta hoy, tanto por su fuerte acción vexicante, como por no destruir el bulbo piloso del animal. Se usa con excelente resultado contra los AGRIONES, ALIFAFES, ANASARCA, CONTU-SIONES, CATARROS, ESPARAVANES, FLEMONES, PAPERA MALIGNA, PARALISIS, REUMATIS-MO SOBRE HUESOS, SOBRE TENDONES, SOBRE CORVAS, SOBRE MANOS, SOBRE PIES, etcétera, etc., y demás enfermedades que deban combatirse y estén indicados los vexicantes más poderosos.

Los pedidos á D. José García Royo, farmacéutico,

MAR, 72.-VALENCIA

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES Aguas minerales naturales de

INTERESA À TODOS SABER

Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña. Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña y que es de origen volcánico. Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pezos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos

salitrosos que se prest n á manipulaciones artificiales. 4.º Que en el mana tial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerias de España y celonias, Europa, America, Asia, Africa y Occeanía. Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premies, 12 meda-

llas de oro y 10 diplomas de honor. Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sépticss.

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, número 87, Madrid.

# CENTRO VITICOLA AMPURDANES



Viveros y piantaciones de CEPAS AMERICANAS LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA

INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS PLANTAS PARA TIERRAS CALIZAS Especialidad en injertos sobre variedades de selección.

WALLEU. BURNIDA Y LLONCH PROPIETARIOS VITICULTORES

FIGUERAS (GERONA) Premiados en el Concurso de Badalona de 1891 con primer premio, Diploma de Progreso y Medalla de oro.

Dirección telegráfica: BARNEDA-FIGUERAS

MANUEL SANJUAN (DIRECTOR PROPIETARIO) Sabinán (ZARAGOZA)

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS

Habiéndose manifestado, por desgracia, en varias provincias la terrible plaga llamada la Filoxera, llamo la atención de los propietarios que al hacer este año las plantaciones, tanto de árboles frutales como vinedo, tengan en cuenta donde hacen los pedidos, que muchos por no fijarse en esto han sido la causa de llevar al pueblo tan terribie enfermedad, que tantos estragos hace.

Aquí en esta provincia, y en particular en este pueblo, tenemos la dicha de estar libres de semejante plaga.

En vista de esto, el arboricultor Manuel Sanjuan ofrece al público, como todos años, una buena colección de árboles frutales barbados para viñedo, parras para jardines, paseos, etc., etc. Rosales ingertos alta copa, media copa y francos de pie, acacias de flor blanca, ídem

de bola, idem de rosa, idem piramidal, todo á precios económicos. Catálogos gratis á quien los pida.

# VINOS GALLEGO

Obtuvieaon Medalla de oro en la Exposición Regional de Lugo 1896 - MARCA REGISTRADA -

Pedir vino de lujo.—Champagne gallego.

Probar los vinos finos de postre.—Tostado Rivero, Reconstituyente seco, Reconsti-

Comprar los vinos tintos finos de mesa.—Burdeos Galicia, Gran vino gallego.
Cotejar los vinos blancos para ostras.—Rhum Galicia, Gran vino gallego.
Examinar los vinos aperitivos.—Aperitivo gallego, Vermouth estilo francés, Ver-Para pedidos, dirigirse á

FELIX MARTINEZ MUNOZ

La Coruña-Galicia-España.

# RIAS PARA

El mejor aparato para riegos son las renombradas Norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los Sres. Jorge Martín é Hijos, de Alaejos. Estas Norias son sin duda alguna las mejores que se conocen, tante por su buen resultado como por su solidez y esmerada construcción. Llevan árboles de acero, cojinetes de bronce;

la rueda vertical es de recambio; las barras que unen los platos que forman el tamber llevan anchas vasas torneadas para el perfecto asiento, y un gran marco de madera donde

Para más pormenores dirigirse á la casa, que manda gratis catálegos y testimenies de sus buenos resultados.

SALAMANCA

GRANDES FABRICAS A VAPOR

de almidón de trigo, pastas para sopa, especialidad en italianas.—Guanos, abonos minerales y químicos, para todos los terrenos y cultivos.

PRIMER ALMACEN DE GARBANZOS DE CASTILLA

-DOCE MEDALLAS DE PREMIO-

Gratis catálogos, tarifas y análisis.

## LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA" SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES PARA HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, CÁRDENAS, SAGUA LA GRANDE, GUANTANAMO, TRINIDAD DE CUBA, MANZANILLO, GIBARA, NUEVITAS Y CAIBARIEN

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS Los vapores nombrados à continuación ú otros, serán despachados como sigue

PUERTOS DE DESTINO NOMBRES FECHA DE SALIDA Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santia-Saturnina. 9 de Marzo 1898. Leonora. 16 de idem. fuegos..... Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cien-Alava. 23 de ídem 30 de ídem.

> LINEA DE PUERTO SERVICIO REGULAR Entre Santander y la Isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 16 de Marzo saldrá el vapor español

dmitiendo carga y pasajeros sin transbordo para los puertos de San Juan, Humacae, Arroyo Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.

Los senores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señado para la salida de cada buque.—Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede neto, valor, aestino y consignacion, incluara en la decegararse de l'esgo maritimo, er cuar puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á



B. Francisce Salazar. Muelle, 5, Santander.—Télefono num. 87. GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

ALBERTO AHLES Passo de la Aduana, 15 y 17.—BARCELONA

RECOMIENDA

Arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras. — Maquinas para sembrar, segar, recojer, trillar, aventar y bonificar las cosechas.—Aparatos para preparar los alimentos para el ganado.—Enseres para industria lechera. Fuelles, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, la pyral, filoxera, etc.—Tijeras, cuchillos y máquinas para podar é injertar.—Herramientas para jardines.

Estrujadoras, prensas y toda clase de aparatos para la elaboración, crianza y comercio de vinos aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar.—Articulos necesarios para almacenes e vino y botillerías.—Herramientas para toneleros. Bombas para todos los usos, para trasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc. Pidanse catálogos especiales El nuevo catalogo general ilustrado de 1897, constando de 200 páginas con cerca de 1.000 grabados, se envía certificado contra remesa de 1 peseta 50 centimos

# CARRETERA DE SANNIA. - SARNIA (BARCELUNA)

Aves de todas razas españolas y extranjeras.—Huevos para incubar.—Pollitos.— Conejos.—Incubadoras artificiales.—Nueva madre con lámpara (con patente).—Hidromadres, Gallineros, Faisaneras, etc.

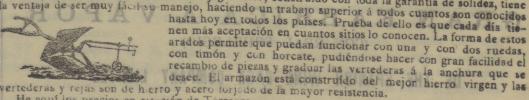
MEDALLA DE ORO.-Paris, 1896. Paris. primer premio.— Eruselas, segundo premio -Pidanse catálogos. CONSULTUR AVICULA, Revista mensual nustrada, 5 pesetas al año. TELÉFONO NÚMERO 3.254

EXPORTACION A PROVINCIAS

IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMENTO DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE ENZO

MONTEMOLIN Y PASEO DE TORRERO-ZARAGOZA remitirá grátis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten, Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en

UIKALI (PRIVILEGIADOS) El ASRADO GERRAL'T doble y giratorio, construído con toda la garantía de solidez, tiene la ventaja de ser muy fácil su manejo, haciendo un trabajo superior á todos cuantos son conocidos



He aquí los precios en estación de Tarrega: Peso. Labor. Número 0 20 kilos. 1 caballeria. 112,50 " 2 id. fuertes.

Si se desea el arado con una rueda aumenta 30 pesetas. Además esta casa construye arados para toda clase de labores. Dirigirse á la casa, que dara tantos testimonios como deseen de sus arados.

CONSTRUCTOR RAMON GIRALT TARREGA (Landa).